

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates for different regions and terms (monthly, quarterly, annually).

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

Jueves 27 de Marzo de 1890

SE SUSCRIBE
En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
ANUNCIOS
ESPAÑOLES
Se reciben en esta Administración...

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

MADRID—NÚM. 5255

AMERICA EN PARIS

23 de Marzo.

El baile dado por los Sres. de Saint-Georges Armstrong en su elegante hotel de la calle Monceau...

Consumos de volailles
Filet de Bœuf Parisienne
Suprêmes de Poulets glacés.

El Sr. de Saint-Georges Armstrong ha prometido otra fiesta para el mes de Mayo...

A la importancia que en el mundo de los negocios ejerce el millonario argentino Sr. Armstrong...

El cónsul de los Estados Unidos en el Havre ha visitado al presidente Carnot...

Dicen de Baltimore que el general Boulanger se ha dirigido a un rico hacendado...

La administración francesa ha decidido que, a contar del 15 de este mes, las cartas...

El Municipio de Buenos Aires acaba de comprar el pabellón argentino que tan admirado fué durante la Exposición.

El hermoso edificio de hierro será instalado en el Parque del 3 de Febrero...

D. Ignacio Altamirano, cónsul general de México en Barcelona, ha sido nombrado para el mismo cargo en París.

Anúnciase la llegada del vizconde Ouro Preto, presidente del último gabinete del emperador D. Pedro del Brasil...

El doctor Quirós, ministro plenipotenciario de Salvador, ha presentado sus credenciales de despedida...

El general Guzmán Blanco le ha comprado al diputado bulargista Carlos Latorre un hotel situado en la calle Laperouse...

Las últimas noticias de Venezuela dan los nombres de los individuos que forman el nuevo gabinete liberal: Interior, Sebastián Cazanias...

Háblase del nombramiento del doctor Saenz Peña como ministro plenipotenciario de la República Argentina en París...

COLOMBINA.

NUEVO RECEPTOR PARA ESTACIÓN SISTEMA BREGUET

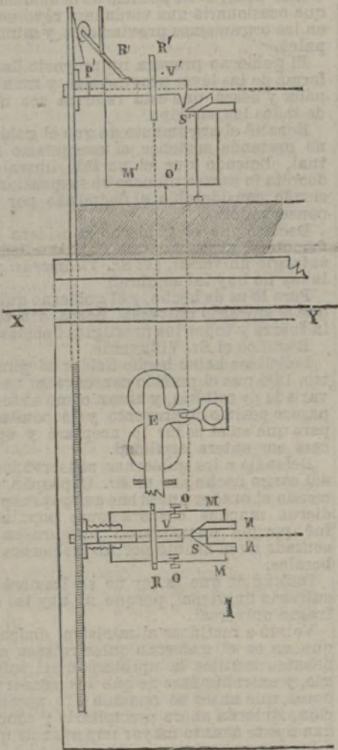
Tenemos mucho gusto en publicar el grabado hecho expresamente por El Globo del nuevo receptor, sistema Breguet...

Nos hemos propuesto, dice el inventor, en nuestro trabajo suprimir el aparato de relojería del receptor Breguet...

Desde luego suprimiendo dicho aparato el receptor se simplifica en su manejo y construcción...

Estas consideraciones nos han impulsado a buscar la solución que hoy presentamos...

Las figuras, hechas forzadamente deprisa y sin arreglo a escala, son, sin embargo, lo suficientemente claras...



Al oscilar la pieza E (que en la proyección horizontal está representada en parte en el punto o, merced a la acción de la corriente y del resorte antagonista R...

Ahora se presenta la dificultad de llevar la aguja a la cruz cuando sea necesario, dificultad que se salva con la disposición dada al aparato.

En la figura última ó más baja (proyección vertical), se observa que termina en el botón a' y que está articulada a la pieza b', la cual termina en una rueda que resbala por el plano inclinado p'...

El aparato ha de estar construido de tal modo que el plano vertical que pasa por el eje del vástago en que está montada la rueda y la aguja sea su plano de simetría...

Debemos advertir que el apéndice que se observa en el extremo del vástago rr' (proyección vertical) y la aguja están en un mismo plano...

Hechas todas estas explicaciones, suponemos que la aguja ha quedado en la disposición que indica la figura 1 (proyección vertical), es decir, diametralmente opuesta a la cruz...

Aun se puede simplificar más el mecanismo suprimiendo las palancas mm m', figura 1, y poniendo en lugar de las piezas ss' y nn' otra pieza que llenaría el objeto...

Desde luego se comprende que algunas de las piezas del mecanismo tienen que ser de un corte especial para que llenen cumplidamente su misión.

No nos podemos detener en la explicación técnica del aparato; pero, sin embargo, la sencilla que hemos hecho la creemos suficiente para poder formar idea exacta de este aparato...

R. G. DE V. Y A.

Toledo Marzo de 1890.

MAS SOBRE EL DON

Sr. Don (podía yo suprimirlo sin pasar por desatento?) Mariano J. Sebáñez.

Muy señor mío y dueño: En el número 5.240 de El Globo, correspondiente al 12 de este mes, leí con sumo gusto su bien escrito artículo sobre la prodigalidad del Don...

tos con nuestros amigos y relacionados, pues si como usted parece desear, escatimásemos el Don, Usia, el Ilustrísimo, la Excelencia, etc., etc., dejando de aplicarlos a las personas que hoy los ostentan...

Convenza usted conmigo en que si es verdad que en los tiempos de nuestros abuelos ó tatarabuelos sabíase como el cacemismo quienes eran los señores que tenían privilegio del Don...

Cada uno tiene sus manías, y la mía es que no conviene cercenar el ejército del Don, y me fundo además que en el refrán de que a quien Dios se lo dió San Pedro se lo bendiga...

1824—Sale de Barcelona la armada que el rey don Jaime II envía a Cerdeña en socorro del infante D. Alonso, compuesta de 20 galeras...

prodigarlo es evidente, saliendo, como digo, a su defensa, sin escudos, ni escuderos, sin yelmos, sin rodajas ni rocinares...

EL NOTICIERISMO PRÁCTICO

El hecho que vamos a narrar no es nuevo en el fondo, pues ya un publicista francés se hizo pasar por autor de un crimen con objeto de ver hasta qué punto podía llegar la ceguedad de la justicia para castigar a un inocente...

Hace quince días que el jefe de los noticieros del citado periódico americano llamó a su despacho a uno de sus colaboradores. —Mr. Hersh, díjole aquel, el periódico desea que usted se haga encerrar en la prisión de Ludlow Street...

Tratábase de probar que los empleados del penal recibían propinas, en virtud de las cuales los detenidos obtenían no sólo un régimen privilegiado en la vida interior sino que podían salir a comer, ir al teatro y otras diversiones...

EFEMERIDES DE MARZO

- 1324—Sale de Barcelona la armada que el rey don Jaime II envía a Cerdeña en socorro del infante D. Alonso...
1461—Cuéntase que con motivo de la guerra contra D. Juan II se publicó en Barcelona un bando; en él se dice que deben tomar las armas todos los mozaes...

EL GENERALISMO

La carta del general Dabán, de que ayer dimos noticia, ha producido ya los esperados efectos.

Con motivo de ella, hubo ayer un vivo incidente en el Senado, multitud de contraversiones particulares en los pasillos del Congreso, y un movimiento unánime de protesta que se tradujo en enérgicos artículos en la prensa de la noche.

De carta pretoriana nada menos, califica El Correo el documento referido.

Veamos lo que se dice en él y analicemos los conceptos, ya que desde ayer nos era conocida la sustancia.

«Exmo. Sr. D. Mi estimado general y amigo: La situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexión con el ejército, me obliga a molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que, los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran a tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tenerse en cuenta son las consideraciones a que me refiero, existe otra que, superando a aquéllas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir a todas las jerarquías de la milicia, para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometan.

La integridad nacional se presta a serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician; y los que a costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Prender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios, cayen a ponerse a las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer, las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.

Desearo conocer la opinión de usted sobre los particulares que mi carta interesa, por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente le solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinión de todos, debo hacer una afirmación previa.

No es mi ánimo dar a esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupación política.

Es la expresión concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, a la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos, y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.

En espera, etc.»

Hemos subrayado algunas frases del anterior escrito, por considerar que en ellas, más que en el fondo, radica la gravedad del hecho.

La consulta dirigida a los generales hubiera podido pasar, aun sin ser del todo correcta, porque ya se han dado casos parecidos: lo que no puede pasar es la forma, y menos todavía la mal encubierta amenaza.

No se trata de una simple consulta; se piden adhesiones para una protesta. El Sr. Dabán declara que no se puede tolerar algo, que los generales, sus compañeros, no pueden menos de oponerse a algo; y ya, en tal terreno la cuestión, tiene motivo. El Correo para calificar la carta de documento pretoriano, y le tenemos todos cuantos amamos el régimen constitucional y parlamentario para rechazar enérgicamente tamañas pretensiones.

Decíase anoche, cuando más viva era la controversia sobre este asunto, que el general Dabán no había tenido el propósito de dar tan grande alcance a sus oficiosidades, y que su epístola, de carácter privado, había trascendido al público contra su gusto y sin su anuencia.

La entrevista con el celebrada por un redactor El Ejército Español demuestra que el Sr. Dabán procedió a sabiendas y con voluntad deliberada de hacer lo que se deduce de su escrito.

He aquí sus palabras en la referida conferencia:

«Lo que me he propuesto? Pues nada más que lo que en la carta digo, y en castellano para que todos lo entiendan. Creo que el ejército ha llegado al límite de la mansedumbre y el elemento civil al límite del abuso. Veo que a los militares se nos niega todo, se nos escatima todo; que con nosotros pegan los ministros de Hacienda; que con nosotros se disculpan los derrochadores de otros ministerios; que somos, en fin, el ánima vici en que se ensaya tanto aspirante a hacendista como pulpa por ahí. Y como entiendo también que el ejército es la garantía de la patria, la garantía de su honra, el fundamento de su integridad; y como sé que un ejército despreciado no puede vivir, y sin ejército no hay país, como patriota y como militar quiero oponerme a este movimiento contra nosotros que nos mata.

—Y con qué cuenta usted para eso?

—Con el ejército: de él ha de salir el remedio.»

Buena ocasión sería ésta para tocar a sonámbulo y para recordar cuál es la verdadera y la única misión del instituto armado. Viénesse espontáneamente a la memoria y a la pluma casos ocurridos hace muy poco en Francia y Alemania; castigos impuestos por un ministro de la Guerra (del orden civil) a un general que había manifestado en letras de molde su disgusto, y agrías en versos del nuevo canciller Capriotti contra los generales ó oficiales que

hablan de achaques de milicia en los periódicos y en el Parlamento.

No echaremos, sin embargo, por ese camino.

El Sr. Dabán pertenece, sin duda, a la categoría de hombres resueltos que no aciertan a medir el valor de las palabras, y que prefieren las más gruesas, no por otra causa sino porque les parecen más sonoras. Carece, además, de la representación positiva que han tenido entre nosotros los militares de antaño, y ni siquiera alcanza la relativa y aparente de que gozan dos ó tres de nuestros modernos caudillos.

Por todo ello no nos molestan sus apreciaciones, ni nos preocupa en nada el que, siendo nosotros partidarios de la separación de mandos en las Antillas, moteje a los que opinan de igual modo de enemigos declarados ó encubiertos de la patria.

No reconocemos ni reconocemos en el Sr. Dabán autoridad para conceder ó retirar semejantes ejecutorias.

En cambio, debemos advertir que tal apreciación constituye una ofensa al Congreso, donde la idea de aquella separación de mandos ha sido considerada por mayoría de votos, y que el llamamiento a los generales para que hagan valer sus aspiraciones, para que protesten contra la tendencia aludida, contra la supresión de las capitánías generales y contra la reducción del contingente, para que, en fin, se opongan a determinadas medidas de orden parlamentario, significa y es, en realidad, un género de coacción que se intenta sobre el poder legislativo.

Mal obrarán los liberales si lo toleran, y peor los conservadores si, olvidando antecedentes honrosos, lo secundan.

No creamos, así y todo, que haya motivo para alzar el grito y los brazos al cielo, pues convencidos estamos de que lo que se vote en las Cortes será acatado y cumplido, pese a las campañas de oratoria y de pluma a que se dedican ahora para entretener sus largos ocios algunos de nuestros hombres de armas.

Además hay una circunstancia que priva de gravedad al caso presente.

Fuera de que en España nadie aborrece, antes bien, amamos todos al ejército, la persona que invoca el nombre de éste no lo hace para defender los derechos é intereses de la milicia, sino para defender los mejoramientos é intereses del generalato. Cosas las dos que son entre sí muy distintas, y las más de las veces contradictorias.

No se trata ya del militarismo, sino del generalismo, institución muy respetable sin duda, pero de mucha menor importancia.

Dejemos, pues, que circule la carta y que lleven las contestaciones.

El ejército, que es al fin y a la postre el pueblo armado, pensará, cuando se entere de eso, lo mismo que piensan todas las personas sensatas y reflexivas.

Mientras se discute y peleaba en las Cortes por el bienestar de las jerarquías inferiores, y por la verdadera organización militar, destróyábanse unas a otras las elevadas jerarquías, y rechazaban los más aquello que tenían de propiamente democrático las reformas.

Al presente, que se dilucida tan sólo la cuestión de si los oficiales generales han de perder ó de seguir disfrutando un monopolio, los interesados, formando un estrecho grupo, invocan en provecho propio el nombre del ejército y los sagrados intereses colectivos.

Bien cabe suponer, por tanto, que los elementos militares se cuidarán tan poco como los civiles de ese apurado llamamiento.

ECOS POLITICOS

Comentarios a una visita, hechos por El Estudiante de anoche:

«Se ha comentado esta tarde la visita que hicieron ayer al general Martínez Campos los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Nosotros sabemos que dicha visita no tuvo más objeto que felicitar al ilustre general por el feliz término de su viaje, y que durante el tiempo que permanecieron en su domicilio los dos presidentes, el general Martínez Campos no hizo más que relatar detalles de su excursión, mostrándose completamente reservado a cuantas indirectas políticas se le dirigieron.

También estuvo ayer a visitar al general Martínez Campos el Sr. D. Pío Gullón.»

Suponemos que esa segunda visita endulzaría las amarguras políticas que devora el general.

Una observación formulada por La Epoca:

«Dice El Correo, no sabemos si por cuenta propia ó como anuncio de un proyecto ministerial, que las relaciones del Banco con el Tesoro demandan también algún remedio legislativo, siendo ésta por sí sola una de las más delicadas cuestiones que tienen delante de sí las Cortes.

«Es que quiere prepararse la opinión? ¿Se decide el gobierno a poner mano en ese problema? Conviene saberlo.»

No se trata sólo de que convenga saberlo.

Es que importa mucho a la Hacienda como al Banco de España que se adopte algún remedio legislativo prudente y bien estudiado.

La situación actual, por insostenible y comprometida, no es posible que se prolongue.

Murmuraciones conservadoras:

«No es cierto que haya tratos pendientes entre gamacistas y sagastinos, y no porque el jefe de éstos no los desee, sino porque el de aquéllos lo rechaza. Ni aun los amigos del Sr. López Domínguez, que por lo que piden parecen ya casi dentro del presupuesto, se consideran dentro de la situación. Aseguran que ven los toros desde la barrera.

Pero es el caso que el general ha bajado ya al redondel.»

Entonces parece lógico suponer que espada en mano se dirigirá a la fiera y la despatchará en un momento.

Porque el general no tiene el toro alegre de Romero.

Pero se va derecho al contrario.

Que es lo que duele a los conservadores.

Da las notas cómicas de El Correo:

«Proverbio chino: «No juzguéis a un hombre por el paraguas de seda que lleva; tal vez acaba de cambiarlo por el suyo, que era de algodón.»

Proverbio que se parece a éste: «No juzguéis de Becerra por las credenciales que reparta; tal vez acaba de pedirselas un compañero de gabinete para el trossseau de un chico suyo.»

El Siglo haciendo pronósticos contra el porvenir del gobierno:

«La discusión del presupuesto de la Guerra promete ser de lo más ruidoso en esta clase de debates.

Bien puede el general Bermúdez Reina agarrarse bien a los faldores del Sr. Sagasta.»

El general Bermúdez Reina tiene bastante fuerza para sostenerse solito.

Y nunca se agarraría a los faldores de la levita del presidente.

Pudierán romperse.

Y en tal caso se habría estropeado una de las levitas que piensa romper en el gobierno el Sr. Sagasta.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 26 de Marzo de 1890.

Abrese a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Prestan juramento como senadores el ministro de Marina y el duque de Soto Mayor.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley haciendo extensivo a la armada el de recompensas para el ejército.

El señor marqués de Sardoal pregunta si es cierto que el ciudadano español, y conocido republicano, D. Gumersindo de La Rosa, residente en Lisboa, ha sido conminado para que abandone el territorio portugués. Considera este hecho como atentatorio al derecho de gentes, y pide que inmediatamente se informe al gobierno de lo que haya ocurrido.

El ministro de la Gobernación promete que su compañero el de Estado se informará en seguida para hacer que en todo caso se cumplan los tratados internacionales.

El señor marqués de Sardoal, hablando para alusiones acerca de los asuntos de la Diputación provincial de Madrid, dice que las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación en la sesión última envuelven una acusación que pesa sobre 36 diputados por hechos que no pueden apreciarse mientras se ignore el resultado del expediente gubernativo, siquiera sea absurda é inútil su instrucción.

Excita al ministro para que resuelva otros expedientes de más importancia, entre ellos el de construcción de un hospital y el del bando sobre desinfección de las casas de Madrid.

El ministro de la Gobernación declara que es necesaria la reforma de la ley provincial para limitar las facultades de los gobernadores respecto de las Diputaciones.

Dice que ante la denuncia de ciertos hechos, más ó menos graves, relacionados con la marcha administrativa de la Diputación, era preciso deducir las respectivas responsabilidades; pero niega haber hecho apreciaciones ofensivas, afirmando sólo que lo mismo podría resultar un proceso judicial que una falta administrativa.

El ministro de Fomento defiende la gestión del Consejo del Monte de Piedad, sosteniendo que todas las operaciones que realiza este establecimiento se hallan autorizadas por sus estatutos y responden a los fines benéficos de la institución.

Rectifica el Sr. Ruiz (D. Jacinto), anunciando una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Rojo Arias pregunta si es lícito a un general dirigir a sus compañeros una carta circular, como la que hoy publica un periódico, tratando en ella asuntos políticos y sociales. Desea saber si el ministro de la Guerra está dispuesto a evitar que el hecho se repita.

El señor marqués de Sardoal indica a la mesa la conveniencia de poner la pregunta del Sr. Rojo Arias en conocimiento del general Dabán, a quien alude, y protesta de que la haya hecho sin hallarse presente este senador.

El Sr. Rojo Arias dice que no trata de exigir responsabilidad al Sr. Dabán, sino de conocer la opinión del ministro acerca de la carta.

Rectifica el señor marqués de Sardoal. No pretendo dar lecciones, porque tampoco las recibo. Me he limitado a pedir que se dé conocimiento al Sr. Dabán, por consideraciones de compañerismo. Bien sé que, según las prácticas curialescas, no hay necesidad de comunicarlo nada.

El Sr. Rojo Arias: No admito lecciones. Por deberes de profesión trato con curiales; si el señor marqués de Sardoal quiere ejercer de curial, puede comunicar la pregunta al Sr. Dabán.

El señor marqués de Sardoal: Si su señoría quiere repetir otra vez la frase hecha «no admito lecciones», hágalo fuera del Senado.

El Sr. Rojo Arias: En materia de cortesía, repito mil veces que no las admito de nadie, incluyendo al señor marqués de Sardoal.

La presidencia pone término a este incidente, y levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Marzo de 1890.

Abrióse a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Se dió lectura a una comunicación participando al Congreso la noticia del fallecimiento del Sr. Díaz Moren, y acordóse que en el acta se hiciera constar el sentimiento de la Cámara.

Sufragio universal.

El Sr. Martínez del Campo impugnó una enmienda que el Sr. Prieto y Caules tenía presentada al art. 88; la enmienda fué desechada en votación ordinaria y en igual forma aprobó el artículo.

Dos enmiendas del Sr. Gómez Sigura a los arts. 89 y 90 fueron retiradas por su autor, después de apoyadas brevemente, é impugnadas por el Sr. Martínez del Campo.

La comisión aceptó una enmienda al artículo 90, de nuestro querido correligionario Sr. Alvarado, y fueron aprobados los arts. 89 y 90, y sin debate los 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 (nuevamente redactado), 99 (con una enmienda del Sr. Prieto y Caules, aceptada por la comisión), 100 y 101. Fué desechada una enmienda del Sr. Prieto y Caules al 102, y aprobados sin debate dichos artículos, y los 103, 104 y 105.

El Sr. Gómez Sigura apoyó una enmienda al 106, y la retiró en seguida sin que la comisión la impugnase.

Se aprobaron los arts. 106, 107 y 108. La comisión retiró el 109 para redactarlo de nuevo con arreglo a una enmienda del Sr. Prieto y Caules y a las observaciones que hizo el Sr. Alvarado.

Artículos adicionales.

El Sr. Villaverde defendió una enmienda al primero de dichos artículos, pidiendo que el sufragio universal se aplique a las elecciones provinciales y municipales tan pronto como el proyecto sea ley.

Comenzó el orador empleando el argumento de moda entre los conservadores,

es decir, que la Cámara y el país presencian con indiferencia la discusión del sufragio, porque dicho proyecto no preocupa a nadie y porque el país lo que desea es que varíe el sistema de gobierno, que la administración sea más sana, que se aminoren los tributos íntegros, milagro que dió a entender el orador obrarán los conservadores.

Añadió que el gobierno y la comisión debían hacer suya la enmienda, porque entraña un principio de buena doctrina liberal y democrática, que consiste en hacer las reformas de abajo á arriba.

Intermedio.

El presidente advirtió al orador que habiendo transcurrido las horas destinadas a este debate, lo suspendía.

También manifestó que continuando indispuerto el ministro de la Guerra, no podía comenzar la discusión del presupuesto de este departamento, por lo cual la Cámara acordaría si comenzaba a discutirse el de Gobernación.

El Sr. Romero Robledo intervino diciendo que seguramente los oradores que habrían de mediar en el debate de dicho presupuesto no estarían preparados, por lo cual sería mejor dedicar la sesión entera al sufragio universal.

De igual opinión participó el Sr. Gamazo, y a propuesta del Sr. Romero Robledo, se hizo la pregunta a la Cámara, y ésta acordó que las seis horas de sesión se destinaran al sufragio, siendo las de hoy consagradas al debate de los presupuestos.

Segue el sufragio.

Reanudó su discurso el Sr. Villaverde censurando que no se renoven los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, porque así se dará el caso de que dichas corporaciones, compuestas en su mitad por candidatos elegidos por sufragio universal, y en su otra mitad por sufragio restringido, elegirán senadores, con lo cual mixtificarán la ley de sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderón, después de manifestar que jamás hubo en Parlamento alguno ley más discutida ni que más interese a un país que la del sufragio universal en España, impugnó la enmienda por considerar que el sufragio no altera la constitución de las corporaciones populares y éstas necesitan estabilidad y sosiego para reponer sus quebrantos y regularizar su administración.

Rectificaron ambos oradores é intervino el ministro de la Gobernación.

Dijo que el gobierno siempre tuvo en su bandera el sufragio y lo defendió y defendió con entusiasmo. Hizo un acabado elogio de la comisión y del dictamen de ésta, que es tan completo que no ha tenido el gobierno necesidad de intervenir en los debates mantenidos brillantemente por la comisión.

Hizo notar el fin político de la enmienda, que ocasionaría una verdadera revolución en los organismos provinciales y municipales.

El gobierno prepara un proyecto de reforma de las leyes provinciales y municipales y desea que esta reforma sea obra de todos los partidos.

Rebató el argumento de que el gobierno pretende sostener el caciquismo actual, diciendo que el partido liberal ha decretado el escaso número de suspensiones, siendo considerable el decretado por los conservadores.

Declaró que el gobierno considera suficiente el proyecto, que es el verdadero sufragio universal. (El Sr. Villaverde: ¡En la ley no hay tal nombre!)

Pero lo es de hecho, y el gobierno quiere que el sufragio universal nazca con toda la fuerza y todos los prestigios debidos.

Rectificó el Sr. Villaverde. Felicítose haber hecho hablar al ministro. Dijo que el partido conservador no ha variado de criterio, y ahora como antes le parece pésimo el proyecto y lo combate, pero que en el poder lo aceptará y aplicará con entera legalidad.

Defendió a los gobiernos conservadores del cargo hecho por el Sr. Capdepón, diciendo el orador que si sus amigos suspendieron muchas corporaciones populares fué porque encontraron jurisprudencia sentada en el asunto por los gobiernos liberales.

Insistió en que la ley no se llamará de sufragio universal, porque no hay tal sufragio universal.

Volvió a rectificar el ministro, diciendo que no es el gobierno quien retrasa con debates inútiles la aprobación del sufragio, y extrañándose de que los conservadores, que antes se oponían a la aprobación, quieran ahora precipitarla y concedan a este asunto mayor importancia que a los presupuestos.

Insistió en la inconveniencia de aplicar ahora la ley del sufragio a los Ayuntamientos y Diputaciones, y en que cuanto el gobierno ha decretado suspensiones no atendió al interés político, como lo demostró recientemente en el Ayuntamiento de Madrid.

Rectificaron otras dos veces ambos oradores é intervino para alusiones (¿) el señor Martínez Luna, quien dijo algunas palabras que no pudimos oír.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 122 votos contra 57 de todas las minorías.

Dióse lectura a una enmienda del señor Prieto y Caules al art. 4.º de las disposiciones transitorias. La comisión aceptó la segunda parte de la enmienda; pero no conformándose el autor de ella la apoyó en un breve discurso, contestándole el señor Ramos Calderón.

Rectificaron ambos y se suspendió este debate.

A propuesta del presidente acordó el Congreso que figurara en el orden del día para hoy el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para el año económico de 1890-91.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra.

Paris 25.—Los partes de Luback dan cuenta de un incendio que destruyó en gran parte los astilleros de la casa Koch. Un edificio que contenía aparatos de gran valor, quedó completamente destruido por el fuego, siendo las pérdidas muy importantes.

Roma 25.—En el Consistorio que se verificará á principios de Abril próximo serán preconizados varios obispos y vicarios apostólicos que se instituyen en algunos puntos de África.

También se crearán algunos cardenales indicándose los nombres de diferentes

nuncios para el capelo, pero sobre nada puede anunciarse aún de manera concreta y positiva.

Paris 25.—Comentando el nombramiento del Sr. Alvensleben, ministro de Alemania en Bruselas, para sustituir al conde Herberto de Bismarck, la prensa alemana indica que el emperador lo ve como en todo, dirigir personalmente política extranjera.

Así se explica que el nuevo ministro aunque siendo una persona distinguida no haya sido elegido entre las que figuran en primera línea.

Las demás carteras no se proveerán según parece, hasta dentro de algunos días. Se citan las personas que deben de peñárselas, figurando entre ellas el barón Hüne, íntimo amigo del general Capriotti y el conde de Enlemburgo, que fué ministro del Interior y dimitió por no estar en armonía con el príncipe de Bismarck.

Paris 25.—Dicen de Tolón que al empezar a adoptarse algunas disposiciones para que la recepción del presidente de la República sea lo más brillante posible.

Paris 25.—Un incendio destruyó en su parte el teatro de Bromberg.

Londres 25.—The Daily News publica hoy un despacho de Berlín diciéndole al príncipe de Bismarck sale de su capital para no volver probablemente allí.

Por lo menos—ha dicho el ex gran canciller—no tendrá motivo para ponerme a más ningún uniforme.

Copenhague 25.—Después de haber publicado esta prensa la proposición sometida al Senado español por el Sr. Capriotti sobre el arbitraje, varios señores han acordado que antes de salir de Abril en que se cierran las sesiones del presidente de la asociación para la realización de Dinamarca interpela al ministro de Negocios extranjeros, barón Rosenem Lehu, en favor del arbitraje internacional.

¿Durará mucho?

Londres 25.—The Standard habla hoy del nombramiento del Sr. Alvensleben, quien ha debido llegar esta tarde a Berlín para encargarse de la cartera de Negocios extranjeros en sustitución del conde Herberto de Bismarck, dice que el conde de dicho señor desempeñó el mencionado cargo durante mucho tiempo, pero que frisa ya en los 63 años y su estado le puede permitir ocupar un puesto tan suyo fatigoso, sobre todo en las circunstancias actuales.

El periódico conservador cree que el Sr. Alvensleben ha aceptado sólo íntimamente la sucesión del conde.

Política alemana.

Berlin 26.—Algunos diarios resumen la nueva política alemana: Modificación radical de la política interior, reforma completa de las leyes militares y algún cambio en las cuestiones internacionales.

La primera será de tendencias desnaturalizadoras y la segunda tendrá por objeto reconstituir el ejército bajo la ley del servicio de dos años para la infancia y de tres para las demás armas.

Se cree que el gobierno tendrá mayoría en el Parlamento alemán.

Se anuncian numerosos cambios de alto personal a ministrativo.

Comparaciones.

Paris 25.—La prensa inglesa comenta el nuevo procedimiento de gobierno que se inaugura en Alemania al de Napoleón III, el cual, según ella, encierra graves peligros.

El emperador será su propio censor cuando trate de dar dirección a la marcha del Estado, y Europa se encontrará adelante en presencia de lo desconocido.

Elecciones en Francia.

Paris 25.—Comienza a notarse cierta agitación con motivo de las próximas elecciones municipales de París. Se anuncian varias manifestaciones públicas. La de los patriotas, que se considera dentro de la situación electoral, se mueve mucho, pero todavía no ha designado sus candidatos; espera que éstos vengan propuestos por el general Boulanger, quien con el efecto á las notabilidades del partido una reunión que se celebrará en breve en Jersey.

Paris puerto de mar.

Paris 26.—Se agita de nuevo, y con probabilidades de éxito, el proyecto encaminado a convertir París en puerto de mar, construyéndose al efecto un canal para buques de alto bordo. La mayoría de la Cámara de diputados se muestra favorable á dicho proyecto, que tal vez se verá á debate después de las vacaciones de Pascua.

Vapor correo.

Suez 25.—Ayer martes salió de este puerto para Port Said el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Júpiter.

Acorazados ingleses.

Las Palmas (Canarias) 25.—Ha llegado á este puerto el acorazado inglés Warrior, y se espera á otros tres buques de guerra nacionalidad para repostarse de carbón y víveres.

La dimisión de Bismarck.

Berlin 26.—El emperador ha admitido la dimisión del conde Herberto de Bismarck, encargándose el canciller Sr. Capriotti el ministerio de Negocios extranjeros. El Sr. Alvensleben será en el citado ministerio director general de política.

Berlin 25.—El emperador Guillermo recibió en la mañana de hoy al príncipe de Bismarck, con el cual ha conferenciado durante tres cuartos de hora.

A la salida de palacio el ex canciller fué objeto de una sentida ovación popular. Uno de los caballos de su carruaje, asustado, cayó al suelo, y la multitud entonces quiso desengancharlos y arrastrar el coche. Bismarck, en extremo conmovido, rechazó la mano de los que se encontraban más próximos á él.

Londres 26.—El periódico The Truth cree que uno de los primeros efectos de la retirada del príncipe de Bismarck será la reconciliación del emperador y el duque de Gumberland.

El Standard publica un despacho de Berlín diciendo que el emperador ha recibido separadamente á los embajadores de Austria, Inglaterra, Italia y Rusia; en estas entrevistas expuso sus opiniones sobre la política interior y exterior, expresando su

EXAMENES EN GRACIA Y JUSTICIA

El señor subsecretario de Gracia y Justicia ha convocado a todos los altos funcionarios de su departamento para un examen de prueba de curso.

El examen se verificará por escrito y en un prorrogable plazo de tres días, a contar desde el día 26 de Marzo.

En el Sr. Nieto ha dirigido a los examinados de negociación una circular interrogando que consta de 49 preguntas. (Y que tiene pie de imprenta, aunque está en forma de molde.)

¿Señalan algunas muestras? ¿Qué personal de oficiales auxiliares y asistentes tiene cada negociado? ¿Qué alteraciones experimentaron las cuentas desde 1874 hasta la fecha? ¿Hubo alguna vez necesidad de temerarios?

¿Qué relación hay entre los distintos departamentos que despacha el negociado? ¿Qué efectos prácticos produce el orr jerárquico (y no jerárquico) existente en el personal?

¿Despacha siempre el auxiliar con el jefe y éste con el jefe de sección? ¿Bien, por el contrario, unos y otros despachan de hecho para dar cuenta y comparecer con los señores ministro, subsecretario y director?

¿Hay libros telefonarios? ¿Por qué medio llegan las pretensiones y los asuntos? ¿Quién hace el reparto? ¿Qué método se sigue al hacer los expedientes, el de orden riguroso de entrada, el alfabético ó el mixto?

¿Cómo se notifica ó hace saber la resolución de un expediente al interesado? ¿De qué expedientes conoce el ministro por virtud de recursos de alzada? ¿De qué de coeteris.

A todo esto habrán de contestar los interesados en el plazo de tres días. ¿Con el propósito, añade el Sr. Nieto, de redactar en cumplimiento de la ley el reglamento general?

¿No está malo el propósito, y de fijo que se cumplirá darán luz espléndida las contestaciones de los examinados a tal punto de trascendentes preguntas. ¿No falta, y es la que harán los examinados a guisa de complemento a ese interrogatorio. La siguiente:

La subsecretaría de Gracia y Justicia, ¿para qué sirve y a qué necesidades responde?

NOTICIAS GENERALES

Asalto de un tren.

En la madrugada de ayer 26, y en el kilómetro 156 de la línea de Zaragoza, ya fuera del túnel de Horna, fué asaltado por tres hombres desconocidos el furgón de correo del tren correo en donde venían las cajas de caudales de las estaciones. En defensa de los intereses de la compañía, el jefe de estación, D. Juan Mora y Simón, vióse obligado a sostener una terrible lucha con los agresores, que pugnaban por apoderarse de la boca é inutilizarla, mientras el tercero arrojaba cajas de caudales a los alrededores.

El Sr. Mora recibió una herida en la cara izquierda, en la mano izquierda, consecuencia de las cuales perderá algunas falanges; pero así y todo pudo hacer fuego con el revólver, poniendo en fuga a los bandidos. Tras de ellos se echó al escape, y logró avisar al conductor, Sr. Pedro Julián, quien aplicando el freno con la mayor celeridad paró el tren.

La pareja de la Guardia civil, el guardabosques, de cola Sr. García, y el herido, señor Mora, salieron en persecución de los ladrones, pero sin lograr su captura. En cambio recuperaron todas las cajas tiradas a los alrededores.

El Sr. Mora fué curado en marcha por el doctor Sr. Camacho.

Desafortunadamente, es inaudito lo que de este tiempo acá viene ocurriendo en nuestras líneas férreas, sin que nadie se esfuerce a buscar el remedio y el castigo.

Los periódicos de Salamanca han acoñado con mucho entusiasmo el proyecto de un ferrocarril que el director de la Compañía, Sr. Barrado, relativo a la explotación en dicha capital de una Explotación hispanoportuguesa que sirva para dar a conocer los productos de cada zona de todos los órdenes de la actividad y de unión para las relaciones comerciales.

Las Navas de Tolosa.

Ampliada en su día, y con motivo de la construcción de aguas potables a La Carolina, codamos el celo de las autoridades para el pueblecito de Las Navas de Tolosa, hoy volvemos sobre el asunto dirigiendo un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

Hoy ó mañana publicará la Gaceta la convocatoria para oposiciones a las escuelas municipales de Madrid y de los pueblos de este distrito universitario que se hallan vacantes y corresponden a este turno.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Mayo, y las instancias sólo serán admitidas en las juntas de Instrucción pública hasta el 25 del próximo Abril, y en la secretaría de la Universidad hasta el 1.º de Mayo, a las cuatro de la tarde, en que se cerrará la lista de aspirantes.

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha acordado modificar las tarifas de algunos arbitrios municipales.

La cuota que pagan los carruajes de lujo se elevará hasta el doble. En cambio se reducirán a 2 pesetas las 6 que pagan los carros de mano.

La tarifa referente a carruajes de plaza sufrirá también algunas modificaciones a fin de procurar mayor equidad en su aplicación.

Ayer se suspendió el riego de las calles a causa de venir sucias las aguas del canal de Lozoya.

El delegado del gobernador, Sr. Madrid Dávila, continuó ayer su visita de inspección a la Diputación provincial.

Parace que ha terminado ya lo referente a los diputados provinciales que por ahora cesarán en el ejercicio de su cargo.

No sería extraño que del examen de algunos documentos resultasen nuevas responsabilidades. Hoy probablemente dará por terminados sus trabajos el Sr. Madrid Dávila.

Sucesos de ayer. Una mujer fué atropellada por un carruaje en la calle de Toledo, sufriendo graves contusiones. El conductor fué detenido. Un oficial de plomero, llamado Andrés

de la población unas dos mil personas, entre las que se hallaban algunas de su familia.

El vecindario quedó tristemente impresionado al ver al cabo de veinte años al famoso criminal. Este se inmutó a la vista de sus hermanas.

A altas horas de la noche del sábado se oyó en Valladolid el toque de una corneta imitando la llamada de trepa y esto infundió en el vecindario gran alarma; las autoridades mismas pensaron en la adopción de algunas medidas, pero los temores desaparecieron cuando se supo que el referido toque constituía parte del ritual de una cofradía que se hallaba celebrando junta ordinaria.

El Noticiero, de Barcelona, dice que ha llegado a aquella ciudad un delegado de los obreros franceses trayendo instrucciones del comité obrero internacional para la organización de la huelga general proyectada para el día 1.º de Mayo. Añade que en Barcelona se hallan inscritos para la huelga 25.000 obreros, y que pronto saldrán de aquella ciudad algunos delegados con objeto de fomentar el movimiento en todas las poblaciones de Cataluña.

En virtud de una cita previamente convenida con un administrador de loterías de Granada, presentóse el lunes en casa de éste D. José Gasco Romero; una vez solos en su despacho, sacó del cajón de la mesa unos papeles y una pistola, con la que le amenazó de muerte si no firmaba cierto documento y además un pliego en blanco de papel ordinario.

Anonadado el Sr. Casco por aquella imposición de fuerza, autorizó con su firma el documento que tenía ante su vista y cuyo contenido ignora, porque en el estado de su ánimo no le fué posible examinarlo.

De aquel atropello dió inmediatamente conocimiento al gobernador civil y al juez de instrucción del distrito.

El entierro de Joaquín Mazas.

El Diario de Bilbao, al hablar del entierro del malogrado escritor y querido amigo nuestro Joaquín Mazas, dice que a pesar de la lluvia torrencial asistió numerosísima concurrencia a rendirle el tributo que merecía por su talento y por las altas prendas de su carácter.

Sobre el féretro, que era conducido en hombros de ordenanzas de la Diputación, descansaban tres coronas; una del Club Náutico, otra de varios amigos, y otra de sus particulares amigos D. Alfredo Gorbeña y D. Ramón Hurtado.

Las cintas eran llevadas por los señores D. Angel Uria, D. José María Gortazar, don Alfredo Gorbeña, D. Ramón Hurtado, don Pedro Celis y D. Eusebio García.

Presidían el duelo los Sres. D. Pablo Alzola, D. Pedro Mazas y D. Ramón Orbeagozo.

Todos los socios del Club Náutico, y representantes de la corporación provincial y de los periódicos locales, formaban parte del acompañamiento, que era extraordinario.

La manifestación de duelo ha sido imponente. Todas las clases sociales de Bilbao estaban representadas en la comitiva.

Dicen de Mayals (Lérida) que en la noche del 18 al 19 del corriente fué robada la iglesia parroquial de aquel pueblo, llevándose los ladrones dos cálices, un copón, un cucharón para bautizar y otras alhajas de plata. En la mañana del 20 un labrador halló al lado de un pajaro, a dos kilómetros de la población, un paquete envuelto con papel y atado con hilo, conteniendo ocho limas de varios diámetros y una llave parecida a la de la iglesia.

La señorita doña Blanca Lozano y Mena acaba de publicar con verdadero lujo una Marcha fúnebre para piano, dedicada a la memoria del insigne artista D. Julián Gayarre.

Hemos tenido ocasión de oír esta marcha la cual, por su solemnidad y sencillez acredita en doña Blanca Lozano grande inspiración y cualidades notables de artista.

Anoche salió para Burgos el nuevo capitán general del distrito, Sr. Galbis.

El general Bargés, nombrado para el distrito general de Granada, saldrá también muy pronto a fin de encargarse del mando.

No habiendo sido retiradas por completo las partidas de ropa comprendidas en el último donativo de 15.000 pesetas destinadas por el Monte de Piedad a la devolución de prendas de abrigo, se ha señalado como término definitivo el día 31 del presente mes de Marzo.

En los anuncios se determinan los números de los lotes comprendidos.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por falta de número de concejales.

Hoy ó mañana publicará la Gaceta la convocatoria para oposiciones a las escuelas municipales de Madrid y de los pueblos de este distrito universitario que se hallan vacantes y corresponden a este turno.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Mayo, y las instancias sólo serán admitidas en las juntas de Instrucción pública hasta el 25 del próximo Abril, y en la secretaría de la Universidad hasta el 1.º de Mayo, a las cuatro de la tarde, en que se cerrará la lista de aspirantes.

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha acordado modificar las tarifas de algunos arbitrios municipales.

La cuota que pagan los carruajes de lujo se elevará hasta el doble. En cambio se reducirán a 2 pesetas las 6 que pagan los carros de mano.

La tarifa referente a carruajes de plaza sufrirá también algunas modificaciones a fin de procurar mayor equidad en su aplicación.

Ayer se suspendió el riego de las calles a causa de venir sucias las aguas del canal de Lozoya.

El delegado del gobernador, Sr. Madrid Dávila, continuó ayer su visita de inspección a la Diputación provincial. Parace que ha terminado ya lo referente a los diputados provinciales que por ahora cesarán en el ejercicio de su cargo. No sería extraño que del examen de algunos documentos resultasen nuevas responsabilidades. Hoy probablemente dará por terminados sus trabajos el Sr. Madrid Dávila. Sucesos de ayer. Una mujer fué atropellada por un carruaje en la calle de Toledo, sufriendo graves contusiones. El conductor fué detenido. Un oficial de plomero, llamado Andrés

Moreno, que estaba trabajando en la cubierta de las caballerizas reales, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose la fractura de una pierna y varias contusiones.

Después de curado en la casa de socorro fué conducido al hospital de la Princesa.

En la calle de Villanueva, hotel de D. Manuel Quiroga, se inició un incendio que no pudo ser extinguido hasta las dos horas de empezar.

Se quemó por completo una casita situada en el ángulo derecho del jardín, en la que se guardaban cuadros de gran valor.

No hubo que lamentar desgracias personales. Se calculan las pérdidas en cerca de un millón de reales.

OBRRAR BIEN

A mis gustos, antepongo el provecho verdadero, por esto el jabón prefero el del PRINCIPE DEL CONGO. Victor Vaisier—Roubaix—Paris.

El dentista Sr. Porras está al frente de su oficina dental, Arenal, 22, dup. pral.

FIEBRES: «Antipirina compuesta» del doctor Sabaté.

El Colegio de Cardenales ha terminado las diferencias que existían entre médicos y farmacéuticos del Vaticano, disponiendo que para la tos, los resfriados, catarros y afecciones de la garganta y pulmones se recete tan solo el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer; para desarreglos del hígado, estómago y vientre, las Efidoras Catárticas del Dr. Ayer; y para purificar la sangre y fortalecer el sistema, la zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Se nos ruega hagamos saber al público una vez más, que D. Juan Antonio Nueda, dueño de la empresa «La Soledad», Desengaño, 10, no tiene ningún otro despacho en esta corte.

La acreditada casa J. Calvet y Compañía de Burdeos, ha sido nombrada abastecedora de vinos del Casino de Madrid.

Hoy han sido presentados en el ministerio de Fomento los estudios del ferrocarril de Linares a Almería, redactados por la casa Tives-Lille de París, y firmados en su representación por los ingenieros señores Duval y Bouillier.

En representación de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, firman el Excmo. Sr. D. Laureano Figueroa y D. Ibo Bosch, presidente y vicepresidente del Consejo de Administración, y los ingenieros D. Rogelio de Inchaurreandieta y D. Luis Sauván.

El banquero D. Ibo Bosch ha salido esta noche para París.

Preguntas y respuestas.—Indicadme un tónico realmente eficaz. La respuesta la ha dado un ilustre facultativo en un periódico de medicina: «Hemos visto, de resultas del uso continuo durante algún tiempo (un mes ó dos) del vino de Quininum, producirse efectos verdaderamente maravillosos y organizaciones deterioradas reponerse y experimentar, por decirlo así, una regeneración. Así es que no dudamos en decir que el Quininum es, en nuestra opinión, el más energético de los tónicos conocidos.»

Dr. Wahu, médico principal del hospital de Cherehell (Argelia). Fabricación: casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

En Madrid: depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal.

GACETA OFICIAL

DE HOY Gracia y Justicia.—Decreto haciendo merced de título, del reino con la denominación de marquesa de Blegua, a doña María Joaquina Heras Mergelina y Fernández de Valdespino. Guerra y Marina.—Decretos sobre movimiento del personal.

EL DIA POLITICO

Resultó muy animado el de ayer. En el Senado el señor marqués de Sardoal dirigió al gobierno una excitación para que ampare a los españoles que residen en el vecino reino, a la sombra de las leyes, para que no sean atropellados. Y esto con motivo de haber denunciado un periódico que el conocido republicano don Gumerindo la Rosa, residente en Lisboa, ha sido anostestado para abandonar aquel territorio si un yerno suyo, de nacionalidad portuguesa, no cesa en la publicación de un periódico que hace la guerra al gobierno.

El propio marqués de Sardoal trató luego de los asuntos de la Diputación y el señor Rojo Arias dirigió una pregunta sobre la carta del general Dabán para conocer la opinión del gobierno acerca del contenido y alcance de la carta.

Sobre este documento y casi a la misma hora se suscitaba vivo diálogo en el salón de conferencias del Congreso entre nuestro embajador en Londres Sr. Albareda y el general Cassola, que defendía la conducta de su colega el Sr. Dabán, y en el que ciertamente no llevó la mejor parte el ex ministro de la Guerra.

Este asunto, que fué tema de conversación toda la tarde, se pensó en tratarlo hoy en la sesión pública del Congreso por medio de una proposición incidental que pensaban presentar los republicanos coalicionistas; pero se enteraron a última hora de que el asunto quedaba pendiente para hoy en la alta Cámara, a la que concurrirá el general Dabán a defenderse de los ataques que se le han dirigido, y quedó convenido que no se tocase el asunto en el Congreso.

En esta Cámara se dedicó toda la sesión al debate del proyecto de sufragio, que quedó por fin discutido en sus 110 artículos, incluso en la enmienda del Sr. Fernández Villaverde a uno de los artículos adicionales y otra del Sr. Prieto y Caules a la cuarta de las mismas.

El proyecto quedará aprobado en la sesión de mañana, después de defender su proposición adicional el Sr. Labra para que la ley se aplique íntegra desde su proclamación a las provincias de Ultramar. Y lo decimos con tanta seguridad, porque ya el Sr. Romero Robledo ha anunciado que si no lo estuviese para antes de la vacación de Semana Santa, se opondría a que la hubiese, y en esto sabemos que tendría el apoyo de las minorías.

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos reunida ayer tarde

acordó por mayoría de votos proponer a la comisión que autorice la concesión de los nuevos créditos pedidos para atención del personal de Marina. Y los concede en consideración a la situación creada por su antecesor al actual ministro; pero anunciando al Sr. Romero Moreno que propondrá a la Cámara que en lo sucesivo los gastos de la marina sean intervenidos por la general del Estado. Y además reserváronse su libertad de acción los Sres. Barroso, Navarro Reverter y Fabra, quienes si no hacen voto particular, no ven con gusto lo que sucede.

También se reunieron las comisiones de presupuestos de Cuba y de Puerto Rico, esta última con asistencia del ministro. La de Cuba se reunirá hoy de nuevo con el Sr. Becerra para oír sus explicaciones acerca de algunos gastos.

A última hora estuvo en el Congreso, conferenciando con el Sr. Sagasta y los ministros de la Gobernación y de Ultramar el presidente del Senado señor marqués de la Habana, para ocuparse, sin duda, en el debate pendiente sobre la carta-circular del Sr. Dabán.

En esta conferencia se convino en dar la preferencia a la alta Cámara para tratar del asunto, ya que en ella se ha iniciado. La voz del gobierno la llevará el ministro de la Guerra, si como es de esperar concurrir a la sesión, porque el estado de su salud se lo permita. Si no la llevará el señor Becerra; sin que esto obste para que también concorra a la sesión el Sr. Sagasta, quien, caso de considerarlo oportuno, usará de la palabra.

Al Congreso acudirá el Sr. Capdepón, porque según todos los indicios y en cumplimiento del acuerdo ayer adoptado, éste invertirá toda la tarde en discutir el presupuesto de su departamento.

Se había pensado que fuese el de Guerra; pero la indisposición del ministro de una parte, y el anuncio de que hoy en la otra Cámara habían de tratarse asuntos esencialmente militares que exigirán imperiosamente su presencia en ella, a ser posible, decidieron a última hora al gobierno y a la mesa del Congreso a que se discutiera el presupuesto de Gobernación.

El acto de ligereza, irrecusable en quien ha desempeñado los cargos que el general Dabán, ha motivado una nota casi unánime de protesta de todos los elementos sanos de la política, lo mismo en el orden civil que entre buen número de militares. Se dijo que los conservadores hallaban buena y lícita la carta; pero el Sr. Cánovas aseguró a sus amigos en voz alta que el Sr. Dabán sólo tendría el apoyo de los conservadores en cuanto a oponerse a la división de mandos en las Antillas.

Huelgas en Cataluña. De nuestro servicio particular recibimos a última hora el siguiente telegrama: Barcelona 26 (10:20 noche).—En Manresa han parado 18 fábricas, y están sin trabajo 4.000 obreros.

Gracias a la celosa actividad del gobernador interino, créese que pronto se arreglará el conflicto y cesará la huelga. Hoy ha empezado el derribo del baluarte del Rey.

De ello resultará gran mejora y embellecimiento para Barcelona, pues podrá prolongarse el paseo de Colón.—Gallarda.

NOVEDADES TEATRALES

Teatro Español. Beneficio de la señorita doña Luisa Calderón. Llamo el teatro y con un público que hizo parecer cortos los entreactos, a pesar de que en los beneficios siempre son largos, se verificó anoche el de la primera actriz doña Luisa Calderón, haciéndolos pasar una velada deliciosa.

Unida a las muchas simpatías que goza la Calderón, la habilidad con que supo escoger el programa, hizo que el público acudiera gozoso a disfrutar de tan brillante espectáculo.

Se pusieron en escena la comedia de Eusebio Blasco El baile de la condesa y el proverbio Más vale maña que fuerza, que, dirigidas por Donato Jiménez y Ricardo Calvo, respectivamente, resultaron interpretadas con exquisita delicadeza.

La beneficiada obtuvo muchos y merecidos aplausos y buen número de ricos regalos de sus amigos y admiradores.

La señorita Calderón demostró anoche que siente é interpreta la comedia de costumbres quizás mejor que el drama contemporáneo.

Teatro de la Zarzuela.

Beneficio de Mesejo. Tratándose del beneficio de Mesejo (padre), no hay para qué decir que el público llenaba el teatro y que rió cuanto buenamente pudo.

Pero anoche hubo algo más en el teatro de la Zarzuela: se estrenó una pícceta en un acto, que con justicia fué calurosamente aplaudida. Titulábase La romería de Miera, original de un joven músico y de un escritor conocido.

La romería de Miera es un sainete plácido, de sabor marcadamente montañés, y al final resulta lánguido. Con el asunto se puede muy bien hacer una zarzuela en dos actos, cosa que facilitaría más lógico desarrollo y podría dar una conclusión movida y completa. Así y todo, tiene trozos lindísimos y fué muy aplaudida la descripción que hace el protagonista de la vida del hogar.

La música apenas si tiene pero; todos los números fueron repetidos. El vals es armonioso y bello, y los demás números resultan originales y dignos de los nutridos aplausos con que el numeroso público los recibió.

Antes de terminarse la representación de la obra, el público pidió el nombre de los autores, resultando ser de la letra el Sr. Sierra y de la música el Sr. Pozas, un joven compositor que anoche se dió a conocer como maestro de porvenir.

Muy bien la señorita Alba y el Sr. Cerbón. Mesejo hizo un borracho de primera. Los coros desiguales.

La romería de Miera será para sus autores una romería de pesetas.

Teatro de la Opera.

Para despedida de la señorita Stahl, se cantó anoche por última vez el Orfeo, de Gluck, ópera que cuanto más se oye más gusta, y que quedará seguramente entre las de repertorio.

La eminente artista fué objeto de grandes manifestaciones de cariño. Salió a la escena muchas veces al terminar todos los actos, y al final de la obra la saludó el público con bravos y palmadas que se prolongaron durante buen espacio de tiempo.

Como siempre, repitió la bellísima romanza del acto tercero. Sus admiradores le regalaban hermosos canastillos de flores, coronas y objetos de arte que exhibieron en la escena varios pajes.

La señorita Stahl ha hecho una campaña brillante, de la cual conservará el público grato recuerdo.

Fué también muy aplaudida la señora Morell en su papel de Euridice. La simpática y modesta artista es acreedora a todo género de alabanzas por el acierto con que interpreta su delicada parte en la obra de Gluck.

El teatro brillantísimo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Terminados los trabajos que ha sido necesario realizar en el escenario del teatro de Novedades para montar la maquinaria y decorado, ayer han empezado los ensayos generales de la comedia de magia La paloma azul, no representada hace veinticinco años, por lo que la obra resultará completamente nueva para nuestro público.

Todo el decorado es nuevo, a excepción de dos telones debidos al pincel del malogrado pintor escandogro Sr. Muriel (padre), habiéndose terminado también la confección de más de 200 trajes por el sastre Sr. Gambardella.

Para tomar parte en dicha comedia ha llegado de París, en cuyos teatros ha bailado con notable éxito en las fiestas españolas durante la Exposición, la primera bailarina señorita Soledad Menéndez.

Mañana viernes tendrá efecto en el teatro de la Zarzuela el beneficio de los apuntadores en el que tomarán parte, en obsequio a los mismos, la primera actriz del teatro Español señorita Calderón, la primera tiple cómica doña Antonia García y el eminente primer actor D. Ramón Rosell.

La señora Folgado (doña Cándida) y el Sr. Ripoll cantarán el dúo de La Mascota en que tanto se distinguen.

Auguramos a los beneficiados un gran resultado, dado los elementos con que cuentan.

Mañana viernes tendrá lugar en el circo de Price, a beneficio del público, con rebaja de precio, la popular zarzuela de gran espectáculo Los sobrinos del capitán Grant.

Mañana se verificará en el elegante teatro Lara una función extraordinaria, y fuera de abono, a beneficio de los empleados del despacho y contaduría, poniéndose en escena las aplaudidas obras cómicas En visita, El sueño dorado y Viajeros de Ultramar.

Siendo la presente la última semana que ha de exhibirse en esta capital Las hijas del aire, espectáculo verdaderamente artístico y recreativo, recomendamos a nuestros lectores que no dejen pasar la ocasión y disfruten de una de las más amenas distracciones que pueden ofrecerse al público por la novedad y por la belleza de las señoritas que desempeñan el sorprendente juego de física establecido en la Carrera de San Jerónimo, núm. 10, entresuelo.

DIMES Y DIRETES

En honor del nuevo obispo de Vitoria se ha celebrado un gran banquete.

Ya verá usted como poco a poco va la Iglesia entrando en las costumbres vituperables de nuestra época.

Por lo pronto ya hemos llegado al día en que el pavo trufado recibe la bendición de los ministros del Señor.

¡Señor! ¡Como que el progreso es innegable!

¡Dios mio!—dirán los obispos.—¡Pasadme esa copa de champagne!

También en Jaén van a tener alumbrado eléctrico.

Hasta en la última aldea van a saborear las ventajas de la civilización antes que nosotros.

Dentro de poco va a ser una ganga huir de Madrid y refugiarse en cualquier pueblo.

Verdad es que fuera de aquí no se usa eso de dar banquetes a los concejales.

Y aún creen fuera que aquí somos dichosos.

Lo parecemos, pero no pasa de ahí.

¡Jesús, María y José! ¡Tápanse ustedes los oídos!

De la recaudación de contribuciones de Granada se han fugado unos fondos.

Se supone que un auxiliar de aquella dependencia ha sido el Tenorio que ha levantado de cascos el dinero.

¡Claro! El es auxiliar, pero a él nadie le auxilia como no se auxilia.

¡Qué demontres! ¡La cosa es razonable!

¡Buena noticia! La fabricación de revólvers en Eibar se ha abaratoado extraordinariamente.

¡A Dios gracias! De modo que el que no le pegue un tiro a un amigo no tiene perdón de Dios.

Ya es obsequio que puede hacerse por casi nada.

¡Conque vamos! ¡Animarse! ¡Animarse!

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTE, AYER, ALIC., BAJ. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizables, Billetes de Cuba, Banco de E. acciones, Hipotecario, Id. cedulas 5 por 100, Id. cedulas 4 por 100, Obligaciones 5 por 100, C. de Tabacos, Letras Londres, Berlin 3 idem, Paris 3 idem, Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLSA

Madrid: Interior, 60'00; Ex. 75'75; próximo, 00'00; Barcelona: interior, 75'75; exterior, 77'35; Paris: 73'15. Londres, 73'12.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'31; 3 por 100 francés, 86'01. LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'18.

PARIS 26.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88'07; 4 1/2 por 100, 105'70 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73'31.—Obligaciones de Cuba, 500'50.—Consolidados ingleses, 97 3/8.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 73'13 1/2. LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 00'00.

TR. DE EL GLOBO A CARGO DE J. S. DE TRES

San Agustín, núm. 2.

IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital, Gotes Virtuos, Glóbulos Vitales, Perlas del Serralle...

El importantísimo Fluido Vital, Gotes Virtuos, Glóbulos Vitales, Perlas del Serralle...

ADMITIMOS CONSIGNACIONES

de productos alimenticios. Tese Hms., Colmillo, 3, Madrid

EL MEJOR NEGOCIO RENTA SEGURA

La obtienen las personas que dediquen su capital a negocios de préstamos sobre sólidas garantías...

Se admiten capitales a participación, abonándose un interés anual de 16 al 24 por 100.

AL PÚBLICO.—Esta casa es la más antigua de su clase, la que cuenta con mayores elementos...

GOTA Y REUMATISMOS

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados...

Se facilitan estatutos gratis y se da dinero sobre toda garantía material.

Se emplea con gran resultado en la tos, irritación de garganta, catarros de los bronquios...

Informe favorable de la Academia de Medicina de París. JARABE CROSNIER...

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos españoles...

LENITIVO — PECTORAL. Especifico usado desde medio siglo contra el REUMA...

EL VINO DE PEPTONA CAILLON restablece las fuerzas, el apetito, la digestión...

ESTOMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones...

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID. Tarifas de precios de suscripción...

VENTA IMPORTANTE

En San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, se vende una fábrica de cortidos...

COMPLIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es...

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE...

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ...

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es...

LA TOS curada con la Pasta pectoral infalible del doctor Andreu de Barcelona. Es el remedio mas seguro...

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago...

MORRHUOL de CHAPOTEAU

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos...

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis...

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión...

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados...

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea...

acompañados de numerosa comitiva, para que los casaran. Era el segundo casamiento que M. Backup hacía desde su llegada a Trennach...

El sacristán Trim estaba presente, llevando su cometido con gran presopopeya. También hallábase presente Mrs. Trim...

«¡Misericordia divina! —gritó de pronto sorprendido.—¡Hay otro casamiento anotado!»

«¡Esclamación hizo que todos los que se hallaban en la sacristía se acercaran a él. M. Backup, recordando las circunstancias de aquel casamiento, y la promesa hecha por él de guardar el secreto, se puso nervioso y malhumorado.»

«¡Válgame Dios, pues es... es la partida de casamiento de M. Francisco Raynor! —continuó diciendo el sacristán mirando la hoja con estupefacción, —con mis... mis...»

«El reverendo cogió el libro, dijo algo entre dientes que nada tenía que ver con el asunto, que nadie pudo apreciar, ni aun él mismo, y procedió a inscribir el acta del casamiento que se acababa de efectuar. Como lo hacía en la misma hoja, los recién casados, al firmar con él, pudieron satisfacer su natural curiosidad, y leyeron claramente, pues la tinta estaba aún muy fresca...

DINERO

A TODA CLASE DE GARANTIAS. BARQUILLO, 12, 1.

SELLOS DE CORREOS usados, se compran con preferencia los antiguos de España y Albums. Lobo, 7, 3.

MANTAS

Y COLCHAS de 150, 2 y 3 pesetas. Posada del Peñón, calle de Postas, cuarto principal...

ANTIREUMÁTICO ASCARZA. Infalible contra el reuma por antiguo e inveterado que sea. Depósito: Melchor García Capellanes, 1, pral. y en todas las buenas farmacias.

DINERO

á muebles, seldos, fincas y papeletas del Monte Piedad. Preciados, 52, pral. TELEFONO 812

ETIQUETAS AGRADAS EN RELIEVE. MUESTRAS GRATIS Y FRANCO. RODOLFO MARCUS Barco, 9, —Madrid

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS de DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca...

FOLLETON DE «EL GLOBO» 42

LA HIJA DEL DOCTOR

FOR MRS. HENRI WOOD

Version castellana de P. Vargas.

pozo abandonado; lo vió como me estaba viendo a mí. Cuando se despertó tuvo escalofríos y se le pusieron los pelos de punta.

«¡Ah! —dijo el doctor con acento de la mayor incredulidad.—Y añadió—acaso el tiempo que Bell llevaba metido en el pozo.»

«Fué precisamente lo que le pregunté, caballero, cuando pude serenarme. Según me dijo, hacía tres meses. Lo cual concuerda con el tiempo que falta Bell de su casa.»

«No lo sé, tío. ¿Por qué se han reunido?»

«No se trata de eso, no—interrumpió diciendo el doctor.—Un loco hace ciento. Hablo del pretendido ensueño de Blas Pellet. Por mi parte estoy convencido que no hay tal ensueño; su aspecto, cuando yo le hablé, parecíame altamente sospechoso; pero lo que no acerté a explicar me es el por qué de semejante ensueño. Hay hombres que por naturaleza se gozan en referir á otros historias maravillosas de su invención. Para hacer sensación les cuentan que han sido ahorcados, descuartizados, cortados á pedazos, y que han vuelto á resucitar. Pero Pellet no es uno de esos hombres; es tranquilo, taciturno, práctico.»

«Francisco nada contestó. Estaban entonces frente al pozo y del gentío que había alrededor. —Creo que él sabe perfectamente que Bell está allí—repuso el doctor bajando la voz:—que fué testigo del suceso y que está enterado de si obedeció á la casualidad ó á alguna otra cosa más grave. Quizás tuviera él algo que ver en el asunto.»

«En ningún modo, no—exclamó con viveza Francisco.—No es verosímil que él hiciera una cosa semejante—añadió con más calma. —Tampeco lo creo yo en absoluto—prosiguió el doctor haciendo caso omiso de la interrupción de Francisco, aunque hay que mirar el asunto de dos maneras. Si Blas Pellet presencié el suceso, un tropezco de Bell, por ejemplo, á la orilla del pozo, hubiera hablado en el acto. Si fué causa involuntaria de él, por supuesto, Pellet nunca sería autor de un homicidio; claro está que apelaría á todo para darle á entender de un modo indirecto para tranquilidad de su conciencia. Sin embargo, estoy seguro que en la conducta que sigue hoy día M. Pellet hay algo de sospechoso y digno de ser notado.»

«El doctor Raynor cambió de conversación con gran contentamiento de Francisco; con el sombrero en la mano, pues hacía calor, empezó á hablar de las estrellas, que brillaban en todo su esplendor en el azulado firmamento. —Unos meses más, Francisco, quizás semanas ó días de esta vida de agitación y...

de miserias, y sabremos, supongo, lo que son esos astros; emprenderemos nuestra carrera celeste. La carta tan esperada del comandante Raynor llegó á manos de Francisco á la mañana siguiente. Al abrirla cayó un billete de veinte libras esterlinas que el excelente mayor le mandaba como testimonio fehaciente de sus buenos propósitos. «¡Hijo mío, siento mucho tener que manifestarte que el legado de tu pobre tía Ana solo es de quinientas libras. Te aseguro que yo creí de buena fe que importaría tres mil libras lo menos. Naturalmente que pienso darte esa suma. Aun no hemos podido encontrar los títulos de garantía de los valores que representan el dinero acumulado, pero en cuanto demos con ellos te enviaré un cheque de tres mil libras.»

«¡Espero que mi hermano se encontrará mejor, y que Edina seguirá gozando de buena salud. Hubiera querido que se hubiese hallado en Spring Lacon para ayudar á hacer los paquetes y preparar la marcha. Llegarán al Nido de Águilas la semana próxima, y no sé lo que ocurrirá no estando Edina. Se van á volver locos. Recordos cariñosos de todos. —Tu tío que te quiere de corazón, —Francisco Raynor.»

«¡Qué cosa tan extraño! —se dijo Francisco al guardarse la carta en el bolsillo—en todos nuestros apuros nos volvemos todos instintivamente hacia Edina.»

CAPITULO XVII

¡Hallado!

El reverendo Titus Backup, encargado en aquella época de la dirección espiritual de Trennach, había publicado tres domingos consecutivos las amonestaciones de casamiento de Araon Pitt y Naomi Perkins, solteros. El lunes siguiente, á la última amonestación, Araon, joven minero, y Naomi, que vivía de sus labores, presentaron en la iglesia un par de tortolitos.